



### Información sobre la Asamblea General Ordinaria

Estimados socios,

En virtud del Decreto 754/2020 del PEN, publicado en el Boletín Oficial del 20 de septiembre pasado, por el cual se extiende el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (A.S.P.O.) hasta el 11 de octubre de 2020, así como lo dispuesto en las Resoluciones Generales N° 18/2020 y N° 39/2020 de la Inspección General de Justicia (IGJ), la Comisión Directiva de la Sociedad Rural Argentina ha aprobado, en su reunión del 22 de septiembre, la postergación de la Asamblea General Ordinaria, prevista originalmente para del 24 de septiembre.

Se efectuará una nueva convocatoria a la mayor brevedad posible, estableciendo fecha y lugar para la celebración de la Asamblea General Ordinaria pospuesta.

Asimismo, la Comisión Directiva ha resuelto hacer todos los actos que estén a su alcance, en consulta con la I.G.J., para conservar vigentes los actos del proceso electoral llevados hasta este momento, y para preservar los votos emitidos por correspondencia y los sobres que aún están en poder de los socios a la espera de colocarlos en las urnas, cuando se reinicie el proceso eleccionario.

Lamentamos los inconvenientes que esta postergación implica pero, como hemos manifestado en oportunidades anteriores, son consecuencia de normas de carácter excepcional debidas al momento sanitario en el que nos encontramos.

Juan José Grigera Naón

Secretario

Daniel Pelegrina

Presidente